

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 25 DE ENERO DE 2023, LLEVADA A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL MISMO INSTITUTO.**

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE.-** Comisionadas y Comisionado del Pleno de este Instituto, de conformidad con lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo las 12 horas con 37 minutos del día 25 de enero del año 2023, le solicito al maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que proceda con el pase de lista, ello con la finalidad de verificar si existe el quórum establecido por la ley para la celebración de la Tercera Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante y la cual fue debidamente convocada.

Proceda, señor Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO, SECRETARIO TÉCNICO.-** Gracias, Comisionado Presidente.

Procedo a pasar lista a las Comisionadas y los Comisionados ciudadanos integrantes del Pleno: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso.

Comisionadas y Comisionados, les informo que existe el quórum legal requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

En virtud de que existe el quórum establecido por la ley se declara abierta la sesión.

Comisionadas y Comisionado, de no tener inconveniente, procederemos con el desahogo de los asuntos del Orden del Día de esta sesión.

Es necesario indicar que el desarrollo de la misma será de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 22 y 41 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

Señor Secretario, adelante.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** El Orden del Día de esta Sesión Ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 18 de enero de 2023.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se reforman los lineamientos para la realización de verificaciones de auditorías en cumplimiento de los artículos 112, fracción IV, y 116 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se abrogan los lineamientos generales sobre protección de datos personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México, y se aprueban los lineamientos de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México.
6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de un proyecto de resolución en cumplimiento de recurso de inconformidad.
7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de cinco proyectos de resolución de recurso de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales.

8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 123 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

9. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de un proyecto de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia.

10. Asuntos generales, donde ya tenemos incluido el Informe de Resultados del Programa Anual de Capacitación 2022.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea incorporar asuntos generales?

Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias, Comisionado. Saludarte a ti y a todos mis compañeros y compañeras; y, bueno, saludarlos a ustedes a la distancia quienes nos siguen en esta transmisión en vivo para nuestra Sesión Ordinaria. Muchas gracias por acompañarnos.

Pedirle al Secretario que tome cuenta que quiero inscribir en asuntos generales lo relativo a dar cuenta de algunas acciones o actividades en las que he participado, pero sobre todo para hacerles una cordial invitación a todos ustedes a que este jueves y viernes se sumen con nosotros con la conmemoración al Día Internacional de Protección de Datos Personales.

Eso es cuanto.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Comisionada María del Carmen Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Buenas tardes a todas y a todos. Gracias, Presidente.

Para asuntos generales enlistar la entrega del reporte semanal de actividades número 2 del equipo de Estado Abierto con énfasis en estadísticas de solicitudes de información del 2022 y sobre las aportaciones en el mecanismo de revisión entre pares de la UNODC. Gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada?

Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Presidente, y muy buenas tardes, compañeras; a todas y todos los que nos siguen a través de la red digital en esta sesión del Pleno del Instituto.

Yo también quisiera agregar una serie de temas a asuntos generales que tiene que ver con asuntos institucionales e interinstitucionales, por favor, Presidente. Gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla.

Y en mi caso también inscribiría asuntos generales.

Adelante, señor Secretario, con la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de esta Sesión Ordinaria.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el desahogo del proyecto de acta de la Segunda Sesión Ordinaria y la cual fue celebrada el 18 de enero del año 2023.

Si no hay alguna consideración al respecto, señor Secretario, recabe la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día de esta sesión.

De nueva cuenta, señor Secretario, proceda con la exposición.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo mediante el cual se reforman los lineamientos para la realización de verificaciones de auditorías en cumplimiento de los artículos 112, fracción IV; y 116 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

En este punto la Comisionada Laura Lizette Enríquez le gustaría exponerlo.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchísimas gracias.

Vamos a empezar entonces con las verificaciones si no me equivoco, señor Secretario, para presentarles, justamente ya están viendo ustedes en pantalla esta reforma. Son dos acuerdos, este es el primero que vamos a presentarles, que tienen que ver con reformas a normatividad en materia de datos personales y el primero es este, mediante el cual estamos proponiendo reformar los lineamientos para poder llevar a cabo las verificaciones desde el INFO de la capital, y quisimos hacerlo precisamente el día de hoy porque como ustedes saben, el 28, este sábado, es el Día Internacional de la Protección de Datos Personales. Entonces, quisimos hacerlo en este marco para lanzar estas dos modificaciones o estos dos lineamientos para que, por supuesto, haya un avance progresivo en la materia de datos personales también impulsada desde el INFO de la capital.

Así que, bueno, es un gran momento para poder modernizar, para poder actualizar los lineamientos que ya habían existido, que son preexistentes atendiendo por supuesto a los nuevos retos a las realidades, a las necesidades que nos demanda la capital. Y esta propuesta es un resultado de una revisión de un análisis de la detección de necesidades y de mejoras a la normativa que regula las verificaciones que estamos haciendo ya incluso hoy en día.

El análisis y la detección que les estaba yo diciendo comenzó a partir de la implementación de las verificaciones, de hecho que comenzamos mi equipo y yo a partir de abril de 2021 y desde la implementación por supuesto del Cyber en mayo del 2022, o sea, en el año pasado; y a diferencia de los lineamientos de protección de datos personales de la ciudad en estos lineamientos solo estamos proponiendo implementar una serie de reformas que les voy a platicar ahorita más adelante.

Antes de contarles de qué van estas reformas, nada más les planteo algunos de los antecedentes de estos lineamientos para poder hacer estas verificaciones y auditorías.

Tenemos básicamente en junio de 2019, mediante este acuerdo a través del cual el Pleno del Instituto aprobó los lineamientos, luego fueron publicados el 8 de octubre del mismo año en la Gaceta Oficial de

la Ciudad de México, derivado de estas acciones preventivas que se implementaron por parte del Instituto que garantizan el tema de la salud prácticamente se implementó la modalidad a distancia y digital de los programas anuales de verificaciones, tanto el 2021, como el 2022; y, bueno, el Pleno del Instituto emitió otro acuerdo en 2022 a través del cual se aprobó el uso del software Cyber para poder hacer las verificaciones.

Y, bueno, en resumen para llegar al tema de los objetivos, en resumen con base en la facultad normativa que tenemos como Instituto, para verificar el cumplimiento de los principios y las disposiciones que nos marca la ley, en 2019 llevamos a cabo las primeras verificaciones por programa anual y por denuncia, y a partir de este año ya se implementaron los primeros procedimientos, las técnicas, los formatos y las cédulas de verificación y la implementación de las primeras verificaciones pues básicamente denotó la importancia, la urgencia de mejorar e innovar los procedimientos y las herramientas para poder hacer estas verificaciones.

Y hubo una necesidad de mejorar, de innovar en la forma de verificar derivado también de la pandemia por COVID-19. Y aunque muchos procedimientos administrativos se vieron interrumpidos precisamente cuando empezó la pandemia, supimos que era imperativo que las instituciones, que los servidores públicos buscáramos algunas alternativas para que a corto y largo plazo pudiéramos retomar las actividades garantizando los derechos humanos y garantizando la salud, por supuesto, y entre ellos claramente nuestra materia, que es la de datos personales.

Y, bueno, fue así que el INFO comenzó a implementar las primeras verificaciones a distancia utilizando 100 por ciento herramientas digitales, en particular como el correo electrónico y las videollamadas, pero nos hacía falta una herramienta que pudiera conjuntar la necesidad de mejorar e innovar en las verificaciones, pero también garantizar su implementación de manera cabal.

Y entonces como parte de este compromiso y retomando también los esfuerzos y las ideas primigenias que surgieron con mi antecesora, lo que buscamos fue que el INFO desarrollara una herramienta, no solo como un repositorio, que esa era la idea original, sino también una



herramienta que pudiera sistematizar todos los procedimientos relacionados con las verificaciones y retomando los lineamientos aplicables para poder hacer las verificaciones totalmente virtuales. Y con el Cyber justamente estamos gestionando de manera eficaz cada una de las etapas y de estos procedimientos, y por ello por supuesto resulta vital transformar y adecuar los lineamientos en esta materia.

Así que en esta siguiente diapositiva justamente les decimos cuáles son estos cambios profundos que llegamos a hacer. Por un lado, agregamos ciertos conceptos como estos de enlace y sistemas de verificaciones, homologamos conceptos como el responsable o sujeto obligado, se modifican ciertos conceptos también como el informe de observaciones y el informe de seguimiento, se adecuó a un lenguaje incluyente también, un lenguaje de género aprovechando que justamente el día de hoy es el día naranja del día 25, entonces también por supuesto se está adecuado este lenguaje incluyente y de género; se acotó la realización de verificaciones mediante el uso de medios digitales, ya se determinó también un plazo máximo, eso es súper importante, un plazo máximo para poder concluir con los seguimientos de las verificaciones por parte de la Dirección de Datos Personales, entonces ya tenemos un *deadline* que los sujetos obligados tienen que atender sí o sí.

Se desarrolló el actuar de las personas verificadoras mediante un acta circunstanciada de hechos y ante la negativa particularmente por parte del responsable de atender una verificación, en caso de que se nieguen atender la verificación qué es lo que sucede.

Y, bueno, en términos generales --y gracias por el cambio de la diapositiva-- esta reforma de lineamientos de verificaciones responde a considerar diversas figuras y herramientas que actualmente ya son parte de los procedimientos que estamos poniendo en práctica desde la dirección de datos; se formaliza la utilización de los medios digitales para poder llevar a cabo y atender las verificaciones, un tema súper importante, una evolución importante que da el INFO.

Y por parte de las personas verificadoras o auditoras que llevan a cabo estas verificaciones por parte del Instituto pues ya se establece con claridad cuál es la actividad o cuáles son los trabajos que tienen que llevar a cabo.

Al igual que el siguiente punto en el Orden del Día, esta propuesta de reforma es un trabajo que estamos seguros que va a lograr eficientar, que va a lograr hacer más eficaces las verificaciones y, por supuesto, en el mediano y largo plazo lo que estamos haciendo con estas verificaciones es garantizar el derecho a la protección de datos personales en esta gran Ciudad de México.

Y, bueno, aprovechar por supuesto para agradecer a todo mi equipo, particularmente a la Dirección de Datos Personales, por supuesto también a los integrantes del área Jurídico y de las ponencias de mis compañeros y de mis compañeras que estuvieron acompañando este ejercicio, gracias por acompañarnos porque el resultado con estos lineamientos es un resultado de trabajo en equipo.

Y lo dejaría consideración de todas y de todos mis compañeros de pleno.

Muchísimas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Únicamente en mi caso felicitarla, Comisionada Laura Lizette Enríquez, como siempre por todo el empuje que se está dando en la materia de la protección de datos personales y, sobre todo, esta semana, esta semana que se conmemora el Día Internacional de Protección de Datos Personales.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, señor Secretario, recabe la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, le solicitamos que pueda llevar a cabo la exposición.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo mediante el cual se abrogan los lineamientos generales sobre protección de datos personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México y se aprueban los lineamientos de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Gracias, Presidente, yo aquí de nuevo con el micrófono, pero ya había anticipado que justo eran dos acuerdos que se estaban presentando el día de hoy.

Y este refiere precisamente los lineamientos de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México, son los lineamientos generales, es un acuerdo que tal como el anterior implicó un arduo trabajo por parte de la Dirección de Datos Personales que comenzó en mayo de 2021, es decir, seis meses después de que fuera yo designada como Comisionada aquí en el Instituto y, bueno, se concreta finalmente el día de hoy.

Y uno de los primeros objetivos que justamente me planteé con mi equipo en aquella época también desde mi ponencia y también de la Dirección de Datos Personales fue identificar las áreas de oportunidad que tenía la normatividad que regula la protección de datos en la Ciudad de México. Y naturalmente con el paso del tiempo y estando ya en el ejercicio del cargo encontramos estas áreas de oportunidad y fuimos puliéndolo para presentar finalmente estos lineamientos.

Este ejercicio de estudio, de análisis, permitió que nos diéramos cuenta que había los procedimientos en la práctica para garantizar la protección de los datos personales y, sobre todo, la verdad es que sí había una débil homologación respecto a lo que nos establece la Ley de Protección de Datos Personales en la Ciudad de México.

Y como ustedes recordarán el principal antecedente de estos lineamientos generales sobre protección de datos personales en la capital fue la publicación en la Gaceta Oficial de la Ley de Datos que actualmente nos rige, que fue de abril de 2018 y posteriormente en el 19, en junio de 2019, el pleno de este Instituto aprobó el acuerdo de los lineamientos generales, en septiembre del mismo año, de hecho fueron publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y desde ese año hasta ahora se realizaron dos reformas a estos lineamientos para considerar dos modalidades del aviso de privacidad y detallar formatos anexos. Básicamente esos fueron los cambios que en su momento hubo.

Ahora bien, el hecho de que los lineamientos que hoy planteamos abrogar se hubieran hecho en apego a la Ley General de Protección de

Datos Personales, lo que ocasionaba era que hubiera muchas áreas de oportunidad en el desarrollo de los procedimientos en materia de protección de datos; además una de las cuestiones que era fundamentales y que se dejaba de hecho de lado eran algunas de las particularidades que caracterizaban a la normatividad de la Ciudad de México, por ejemplo por citar tan solo alguno, todo el proceso de documentación de los sistemas de datos personales de los sujetos obligados, que sin duda es una importante contribución para poder transparentar y dar a conocer cómo las instituciones públicas están tratando nuestros datos personales, nuestros datos que ellos tienen en su posesión.

Y derivado de esto nos dimos a la tarea de llevar a cabo ciertas reuniones semanales con los integrantes de mi ponencia, con asesores, con Dirección de Datos Personales, y en estas reuniones se analizaron con detalle cada uno de los artículos que componen estos lineamientos generales, y como resultado de este trabajo se plantearon diversos cambios y mejoras; ya les comentaba, estamos proponiendo abrogar los lineamientos generales sobre la protección de datos personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México.

Les voy a platicar de una forma muy resumida, si me ayudan pasando con la diapositiva, cuáles fueron las mejoras, cuáles fueron las adiciones que ustedes van encontrar en estos nuevos lineamientos.

Mejoras. Se cambia el nombre de los lineamientos generales a lineamientos de protección de datos personales; se da una claridad mayor sobre los medios donde se puede consultar el aviso de privacidad integral, se hace una precisión de que cada sistema de datos tiene que contar con un documento de seguridad, que es algo que no ocurría necesariamente y algunas instituciones creían que era un documento de seguridad por toda la institución.

Se homologa en todo el documento el término del registro electrónico de sistema de datos personales, se incluye la definición de consentimiento expreso que está contemplada en la ley, se precisa que en el aviso de privacidad se tiene que describir cada una de las finalidades por las cuales se tratan los datos personales, eso es muy importante; se modifican los artículos relativos a las investigaciones previas y al procedimiento de verificación por denuncia y oficio, ¿para

qué?, para poder establecer las etapas de cada uno de esos procedimientos y los plazos que corren para cada una de esas etapas.

Se modificó el artículo relativo a las acciones del Instituto derivadas de las notificaciones de vulneraciones a seguridad y se especifica que para poder acreditar el cumplimiento de las obligaciones en materia de datos personales la carga de la prueba recae en el responsable en todo momento.

Un par más, que es básicamente que en el apartado de sistema de datos personales especificamos por temática las causales y el contenido y con cada acuerdo y que se modifica lo relativo a las diligencias para mejorar el procedimiento de sustanciación del recurso de revisión.

En cuanto a las adiciones, bueno hay conceptos que se agregan, que hacen alusión al principio de lealtad, al de calidad de información como aparece en pantalla; se detalla la información que tiene que darse a conocer respecto a las transferencias que se hacen entre sujetos, se especifica cómo tiene que ser la implementación de los mecanismos para acreditar el cumplimiento de los principios, de los deberes y de las obligaciones que nos establece la norma.

Se establece un párrafo para las categorías de datos sobre los datos que pueden ser específicamente protegidos o especialmente protegidos, se diferencia también entre los sistemas de datos personales que son físicos y los que son automatizados, se describe el objetivo de la portabilidad de los datos personales, se adiciona la obligación de que los titulares de los sujetos obligados tienen que respaldar al oficial de protección de datos personales, que lamentablemente es una figura que luego queda en medio o de pronto puede llegar a quedar un poco olvidada, entonces se le dará ese respaldo.

Respecto a las funciones del enlace agregamos que tiene que atender las verificaciones que se prevén en el 112 de la Ley de Datos y se especifican los documentos con los cuales las personas que demuestran tener un interés jurídico o legítimo pueden acreditar su personalidad, además de añadir un título sobre cumplimientos a las resoluciones.

Entonces, lo que hicimos fue modificar 97 artículos, agregamos 19 artículos, derogamos tres artículos y 102 artículos permanecieron igual, de modo que en realidad sí hubo un cambio sustancial, o sea, hubo un cambio muy importante de más de la mitad de lo que había antes. Y con base en estos cambios, la versión de los lineamientos que se somete a consideración aquí con mis compañeros de pleno se conforma ya de un total de 218 artículos que estarían conformando estos lineamientos, creemos y tenemos la firme certeza de que con este trabajo vamos a dar mayor precisión a los procesos normativos, mayor certeza legal por supuesto y con eso garantizaremos de nueva cuenta una mayor protección de datos personales en nuestra capital.

En fin, recordar que fue un trabajo que fue muy cuidadoso y que fue un trabajo colectivo, casi artesanal también por parte de un equipo multidisciplinario, pero que además tienen una amplia experiencia en la práctica de la protección de datos en Ciudad de México.

Gracias a todo el equipo, especialmente a Gabriela, a Jorge, a Sonia, a Evelyn, a Alma, Alejandro, a Emanuel, Jazmín, Vania, Julia, a Jorge, a Pedro también en su momento, a Elizabeth por supuesto, a Miriam, mi coordinadora de ponencia, también al equipo Jurídico que coordina, el Subdirector, y a todas las ponencias de mis compañeros Comisionados porque es un trabajo de todas y todos lo que estamos aprobando el día de hoy.

Y con ello creo que estamos sentando ya las bases para poder seguir mejorando y seguir impulsando decididamente el derecho a la protección de datos de nuestra capital, temas que se tienen que seguir haciendo que a lo mejor no son muy lucidores, insisto, pero son bases que se tienen que dejar bien firmes para que las cosas avancen bien en esta capital en nuestra materia que son datos personales.

Muchísimas gracias.

Sería cuanto, Comisionado Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

No sé si algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz.

Adelante, Comisionado Julio César Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Presidente, y otra vez buenas tardes a todas y todos.

Saludo también otra vez a la distancia a todos los que nos están acompañando, a todas también.

Primero quiero recordar a la ciudadanía que un dato personal o los datos personales son toda aquella información que se relaciona con una persona y que la identifica o lo hace identificable, tales como la edad, domicilio, número telefónico, correo electrónico, personal e institucional, el estado de salud, en fin, y todas las variables que implican todos los datos personales, incluso los datos sensibles como los que tienen que ver con el ADN, la ideología, en fin, etcétera.

También justamente estos últimos que señalé, que describen aspectos más sensibles o delicados justamente tienen que protegerse. Y en la República Mexicana han escalado a la jerarquía constitucional que ameritaban desde siempre este tipo de elementos propios de la personalidad y que naturalmente hoy en pleno Siglo XXI cuentan con un marco institucional, reglamentario y constitucional para su protección y tutela.

La protección de los datos personales son eso, un derecho humano, se encuentran previstos o previsto en el segundo párrafo el artículo 16 Constitucional y que confiere a la población el control sobre su información personal y la facultad para decidir quién, cómo, cuándo y hasta qué punto se utilizarán. Además les garantiza el derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, y naturalmente hemos estado avanzando en los temas que actualizan los temas de portabilidad al tratamiento global de los mismos.

Quise hacer las precisiones anteriores además de que justamente ya hemos insistido vía el Sistema Nacional de Transparencia, el propio Instituto, que además hoy la Coordinación Nacional de este tema la tiene nuestro querido Presidente, el doctor Guerrero, y nuestra



compañera Laura Lizette en el Instituto es quien coordina estas acciones.

Entonces, es por ello tan relevante ya que este tipo de elementos variables propios de nuestras democracias y del estado constitucional del Siglo XXI aparecen justamente con motivo de la suscripción del convenio para la protección de los individuos con respecto al procesamiento automatizado de los datos personales o mejor conocido como el convenio 108 y que nuestro país está adherido al mismo desde junio de 2018. Hay que decir que también ya se cuenta a escala internacional con el convenio 108 plus.

En este marco conmemorativo quiero reconocer y felicitar a mi compañera y amiga de pleno, la Comisionada Laura Lizette Enríquez, así como a la Dirección de Datos Personales, coordinada por su titular la doctora Magdaleno, por su trabajo en la materia en el que se refrenda y refleja el compromiso que tenemos como institución en beneficio de las y los habitantes de esta gran capital y que justamente reviste un modelo institucional de tutela y control, además de garantía de este importante derecho humano y que justamente protege a cabalidad y cumple con los objetivos constitucionales y reglamentarios en la materia.

Ejemplo de ello son los instrumentos que se someten el día de hoy a nuestra consideración, por un lado las modificaciones a los lineamientos para la realización de verificaciones y auditorías en los que se propone el uso de un lenguaje incluyente y de género, contemplar figuras y herramientas que en la práctica son parte de los procedimientos, así como la formalización de la utilización de medios digitales para la realización y atención de las verificaciones.

Por otro lado, la emisión de los lineamientos de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México, que en términos generales no solamente se abrogan los aprobados en 2019, sino que ya contemplan de manera armonizada supuestos previstos en la normativa en esta materia.

Por ejemplo, se detalla la información que el responsable deberá dar a conocer al titular de los datos en el aviso de privacidad correspondiente. La diferencia entre los sistemas de datos personales físicos o

automatizados, temas relacionados con el cumplimiento de las resoluciones y los criterios para la imposición de medidas de apremio, etcétera, todo lo que ya nos ha descrito con mucha precisión y puntualidad nuestra compañera Enríquez.

Por lo tanto, la felicito y reconozco por los trabajos realizados para hacer de la protección de los datos personales en la capital del país un derecho ejecutable, verificable, eficaz, vigente y alcance de todas las personas, porque como siempre lo hemos señalado de lo que se trata es de poner en acción los derechos como señalara aquel gran autor en materia constitucional que tanto hemos citado en esta materia y que además representa un signo muy claro que ha dejado ya marca en ese Instituto el trabajo inteligente e institucional creativo y muy apasionado de mi querida amiga la Comisionada Enríquez.

Muchas gracias y muchas felicidades.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Y de nueva cuenta, muchas felicidades, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

Señor Secretario, y si no hay otra intervención, proceda con la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar, es el expediente: 5077 y 5078 acumulados del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Procedemos con el desahogo de los recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales.

De nueva cuenta, se solicita la cuenta correspondiente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, está a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 221 de la Secretaría de la Contraloría General y el 7 de la Alcaldía Tlalpan.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar, es el expediente: 200 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de revocar, son los expedientes: 187 y 199 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el desahogo de los proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

De nueva cuenta se solicita la exposición correspondiente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 18 proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 6529, 6777 y 210 de la Secretaría de la Contraloría General; 6539, 6544, 6549 y 6569 del Organismo Regulador del Transporte; 6579 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 6614 de la Universidad de la Salud, 6635 de la Alcaldía Coyoacán, 6737 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, 6769 de la Alcaldía Iztapalapa, 6782 de la Alcaldía Benito Juárez, 61 de la Alcaldía Gustavo A. Madero, 66 de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, 71 de la Alcaldía Miguel Hidalgo, 150 de la Alcaldía Tláhuac y el 166 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los 18 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por improcedente, son los expedientes: 6356 de la Alcaldía Iztapalapa, 6476 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México y el 6706 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 19 proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, son los expedientes: 6252 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, 6257 y 6412 de la Secretaría de Administración y Finanzas, 6329 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, 6344



de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, 6423 del Metrobús, 6444 de la Secretaría de Desarrollo Económico, 6480 de la Alcaldía Venustiano Carranza, 6488 de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México, 6513 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, 6560 y 6622 de la Alcaldía Coyoacán, 6573 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, 6580 de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; 6628 de la Alcaldía Azcapotzalco, 6655 del Partido Revolucionario Institucional, 6661 de la Alcaldía La Magdalena Contreras, y el 6678 y 6682 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los 19 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y

sobreser lo relativo a los requerimientos novedosos, es el expediente: 6645 de la Secretaría de Salud.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 14 proyectos de resolución con el sentido de confirmar, son los expedientes: 6082 de la Secretaría de Administración y Finanzas, 6234 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, 6339 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, 6351 de la Alcaldía Tlalpan, 6399 del Fideicomiso Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México, 6447 de la Secretaría del Medio Ambiente, 6525 y 6605 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, 6578 y 6613 de la Secretaría de la Contraloría General, 6623 de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, 6683 de la Alcaldía Venustiano Carranza, 6708 de la Secretaría de Cultura y 6736 de la Alcaldía Coyoacán.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los 14 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de confirmar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, son los expedientes: 6324 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, y el 6595 de la Alcaldía Coyoacán.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 36 proyectos de resolución con el sentido de modificar, son los expedientes: 6177 y 6342 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, 6227 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, 6233 y 6625 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 6259, 6269 y 6506 de la Alcaldía Iztapalapa; 6299 y 6668 de la Alcaldía Tlalpan; 6314 y 6451 de la Secretaría de Obras y Servicios; 6334 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, 6319 de la Secretaría de Movilidad, 6379 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, 6381 y 6653 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 6387, 6414 y 6501 de la Alcaldía Álvaro Obregón, 6426 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, 6438 y 6611 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, 6458 y 6666 de la Secretaría de Gobierno, 6460 de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes; 6463 y 6505 de la Alcaldía Tláhuac, 6490 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 6492 de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, 6521 de la Alcaldía Benito Juárez, 6523 del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, 6585 de la Secretaría de Administración y Finanzas, 6598 de la Alcaldía Coyoacán, 6643 de la Alcaldía Gustavo A. Madero, y el 6658 del Sistema de Transporte Colectivo.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, señor Secretario, con la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los 36 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cinco proyectos de resolución con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, son los expedientes: 6294 de la Alcaldía Coyoacán, 6297 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, 6498 de la Alcaldía Iztapalapa, 6520 de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, y el 6621 de la Alcaldía Miguel Hidalgo.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Si no hay intervenciones, adelante, Secretario, con la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los cinco proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de modificar y se da vista, son los expedientes: 6397 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 6493 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México y el 6620 de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

En el expediente 6397/2022, le solicitaría con fundamento en el artículo 31 del Reglamento de Sesiones, a la licenciada Isis Giovanna Cabrera Rodríguez que pueda exponer.

**C. ISIS GIOVANNA CABRERA RODRÍGUEZ.-** Buenas tardes, Comisionado Presidente, Comisionadas, Comisionado.

En el recurso de revisión INFOCDMXRR.IP/6397/2022, quien el recurrente solicitó factura o comprobante fiscal que emite una prestadora de servicios profesionales en la coordinación de planeación, así como en los informes por los servicios que presta y quién los avala; además que se le informe el grado de avance que llevan los servicios por los cuales fue contratada.

En respuesta el sujeto obligado le proporcionó una factura en su versión íntegra que informó mediante la coordinación de la planeación que solo puede reportar los avances de dicho proyecto, dejando las demás peticiones para las áreas a las que compete responder tal información y adjuntó cuatro reportes de avance con información testada.

Por ello, quien es recurrente presentó el recurso de revisión, pues el sujeto obligado le entregó información incompleta.

En el proyecto advertimos que el sujeto obligado no canalizó la solicitud a todas las áreas que podían atenderla, como lo es la Coordinación de Comunicación e Informática, lo que resultó en la entrega de información incompleta, pues no se pronunció sobre la persona que avala los informes y el grado de avance que llevan los servicios por los cuales fue contratada la prestadora de servicios profesionales.

Por otro lado, entregó una factura en su versión íntegra, revelando datos personales como el RFC de la prestadora de servicios profesionales, el folio fiscal, sello digital, cadena de certificación y el código QR.

Además, en los cuatro informes proporcionados se encuentra información testada sin que dicha información fuera clasificada por medio del Comité de Transparencia y por lo tanto, tampoco remitió el acta del Comité de Transparencia, en la cual informaran qué información se testó, así como la fundamentación y motivación de dicha clasificación.

Por lo anterior, se determinó modificar la respuesta del sujeto obligado para que se pronuncie por todos los requerimientos de la solicitud y sesione el Comité de Transparencia para remitir a quien es recurrente el acta del Comité por la cual se clasificó la información de los informes; además se determinó dar vista a la Contraloría Interna del Consejo Universitario por revelar datos personales.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Isis Giovanna Cabrera.

Decidimos exponer este recurso de revisión justamente porque nos encontramos en la semana o en el entorno del Día Internacional de Protección de Datos Personales y en este recurso de revisión se está modificando, en un primer momento, la respuesta del sujeto obligado y en un segundo momento dando vista al Órgano Interno de Control porque entregó o más bien no testó bien la información que se proporcionó dando a conocer datos personales como lo es el RFC.

Muchísimas gracias.

Señor Secretario, procedemos con la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.



**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 19 proyectos de resolución con el sentido de revocar, son los expedientes: 6410 y 6409 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 6289 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México; 6343 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 6347 de la Alcaldía Coyoacán; 6384 y 6616 de la Alcaldía Benito Juárez; 6393 del Sistema de Transporte Colectivo; 6394 y 6485 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 6419 y 6516 de la Alcaldía Iztapalapa; 6432 de la Policía Auxiliar; 6446 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 6481 y 6596 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 6615 de la Alcaldía Azcapotzalco; 6638 y 6641 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias.

Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Aquí junto con la licenciada Nancy Garamendi y obviamente en atención al artículo 31 de nuestro Reglamento de Sesiones de Pleno del INFO, quisiera presentar precisamente este recurso, el 6516 de manera conjunta.

Así que, adelante, estimada Nancy.

**C. NANCY GABRIELA GARAMENDI CASTILLO.-** Muchas gracias, Comisionada.

Buenos días, Comisionadas, Comisionados y público en general.

Procedo a dar cuenta con el recurso de revisión 6516/2022 interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa.

En este recurso el particular solicitó que se le informara el número de trabajadores de la Alcaldía fallecidos por COVID-19.

En respuesta el sujeto obligado a través de la Coordinación Administrativa de Capital Humano, le informó a la persona solicitante que la condición de salud o causa de fallecimiento de las personas constituye información personal de cada una de ellas, por lo que no existe disposición legal que obligue a la Alcaldía para recabar y resguardar dicha información.

Asimismo, informó que la Alcaldía no cuenta con acceso a los expedientes médicos de las personas servidoras públicas, razón por la cual le resultaba materialmente imposible contar con datos científicamente comprobados sobre la enfermedad o causa de fallecimiento de las personas.

Ante esto, el particular se agravió toda vez que el sujeto obligado no le proporcionó la información peticionada.

Este Instituto determinó revocar la respuesta emitida por el sujeto obligado ya que si bien es cierto, de conformidad con lo previsto en el artículo 3º, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, el estado de salud de las personas es un dato personal sensible, también lo es que para el caso concreto, el interés de conocer la cantidad de personas servidoras públicas que fallecieron por COVID-19, por lo que dicho, al darse a conocer no identifica ni hace identificable a la o las personas servidoras públicas que estén bajo este supuesto.

Lo anterior es así toda vez que lo requerido se trata de información estadística de interés público, ya que de la revisión al reporte de acceso de mortalidad en la Ciudad de México en el contexto de la pandemia por COVID-19, se da cuenta de los resúmenes ejecutivos y hallazgos principales de los años 2020, 2021 y 2022.

En ese tenor queda claro que informar la cantidad de personas servidoras públicas que hubiesen fallecido por COVID-19 no vulneraría la protección de datos personales, pues esto no serían identificables.

Ahora bien, una vez determinado que lo solicitado puede ser dado a conocer, esta ponencia realizó la consulta al Manual Administrativo del sujeto obligado advirtiéndose que existe otra área con competencia para pronunciarse respecto de lo peticionado, esto es la Jefatura de Unidad Departamental de Movimientos de Personal, la cual se encarga de asegurar la ejecución en tiempo y forma de los trámites y movimientos de alta y baja de los trabajadores, en el sistema establecido para tal efecto por la Dirección General de Administración de Personal y Uninómina.

En ese sentido se instruyó al sujeto obligado para que en términos del artículo 211 de la Ley de Transparencia turne la solicitud de información a todas las áreas que estime competentes, a fin de que lleve a cabo una búsqueda exhaustiva de lo peticionado por la persona solicitante, entre la que no podrá faltar la Coordinación Administrativa de Capital Humano para que por conducto de la Jefatura de Unidad Departamental de Movimiento de Personal, previa búsqueda exhaustiva, informe la cantidad de personas servidoras públicas que fallecieron por COVID-19.

Es cuanto, Comisionadas y Comisionados. Gracias.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Al contrario, muchas gracias a ti, querida Nancy, por esa exposición, justamente para exponer este tema de COVID en nuestro país, en específico en la capital, pero bueno, muy significativa también para ejemplificar cómo es que la información de primera instancia pudiera parecer de carácter sensible, pero que no lo es cuando desvinculamos el nombre, es decir, cuando no hacemos identificables a las personas, cuando anonimizamos y damos sencillamente datos estadísticos por parte de las instituciones públicas.

A ver, recordemos que en este recurso lo que se solicitó por parte de una persona fue conocer el número de las personas servidoras públicas de la Alcaldía Iztapalapa que habían fallecido por COVID y en ningún momento se solicitó saber cuál era el nombre específico de esas

personas que habían fallecido, sino básicamente pedían un dato estadístico. Puede ser importante conocerlo o contar con él, entre otras razones, por ejemplo, para la toma de decisiones.

En esta ocasión la Alcaldía lo que señaló era que era información de carácter personal que se trataba de estado de salud y de causa de muerte que por ende era información sensible.

Sin embargo, lo que realmente se le estaba pidiendo a la Alcaldía era conocer el número total de decesos por causa de COVID y, bueno, es por eso que en el proyecto lo que estamos sugiriendo es que hagan una información exhaustiva de, digo, una búsqueda exhaustiva de esta información porque si bien es cierto, el sujeto obligado no accede a los expedientes clínicos, lo que sí es cierto es que cuando un trabajador fallece pues tiene que llegarle el acta de defunción y en el acta de defunción sí se establece cuál es la causa de muerte.

Así que consideramos que tal vez la Alcaldía sí podría contar con esta información.

Déjenme decirles que además este dato es importante y relevante para la propia Alcaldía, como lo dije antes, para la toma de decisiones para tener monitoreado el comportamiento del COVID al interior de su institución y dar seguimiento precisamente a quien se contagió o evitar posibles contagios y la evolución del enfermo a lo mejor en alguna enfermedad, ante una emergencia, perdón, o demás, en fin.

En estos últimos días, de hecho, ya se ha hablado del tema de la sexta ola de COVID en nuestro país y en nuestra capital ha existido, hay que reconocerlo, un repunte de estos casos activos, así que, bueno, aquí les estoy presentando también algunos datos del número total de mexicanos que se han enfermado por COVID, los casos activos, los decesos, observemos lamentablemente cómo Iztapalapa en general, pues es una de las demarcaciones que tiene más decesos en el país, de hecho, es la que más tiene decesos en el país.

Así que este es un llamado aprovechando este recurso para todas y todos los que nos están viendo de que hay que continuar con las medidas pertinentes para poder evitar contagios, complementemos

también nuestro esquema de vacunación si es que nos hace falta y hay que seguirnos cuidando por el bien de todas y todos.

Eso sería cuanto, Comisionado, Comisionadas, compañero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

Si no hay otra intervención, adelante, Secretario con la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los 19 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de revocar y se da vista, son los expedientes: 6455 del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México y el 6711 de la Alcaldía Benito Juárez.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de ordenar que se atienda la solicitud y se da vista, es el expediente: 6594 del Instituto para la Seguridad de las Construcciones en la Ciudad de México.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionada Laura Lizette Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias.

Sencillamente señalar que por voto por criterio iría en contra en este recurso en particular, el 6594 para registro de la Secretaría Técnica. Gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

Adelante, Comisionado Julio César Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Sí, muchas gracias, Presidente.

En este caso en el mismo sentido y con las argumentaciones vertidas también en previos plenos, sostendría también el criterio con relación a estos temas.

Gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

No sé si algún otro Comisionado o Comisionada, desea hacer uso de la voz.

Comisionada Marina Alicia San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Gracias, Presidente.

Mantener el proyecto en su sentido.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada Marina Alicia San Martín.

En mi caso también señalar que, de manera respetuosa, que no se comparte la metodología empleada en este recurso de revisión, dado que desde nuestro punto de vista a ningún fin práctico llevaría ordenar que se entregue una información que ya fue entregada por el sujeto obligado; sin embargo, sí se mantiene la postura respecto a la vista al Órgano Interno de Control dado que el sujeto obligado no contestó dentro del plazo establecido por la norma.

Adelante, señor Secretario, con la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** En contra, en este caso. En el 6594, ¿verdad?

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Así es, sí.

Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** En contra. Consideraría que es un sobreseimiento por quedar sin materia.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor en el sentido propuesto.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** En contra.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** En consecuencia el proyecto de resolución no se aprueba con el sentido presentado, por lo que procederé a tomar la votación nuevamente en los términos expuestos por la mayoría.

Quienes estén a favor de que el sentido de la resolución del recurso de revisión 6594 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, sírvanse manifestarlo.



Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** En contra y presentaría voto particular.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** En contra, con voto particular.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** En ese sentido, se aprueba por mayoría de tres votos a favor y dos en contra el recurso de revisión presentado, con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, con los votos particulares de las Comisionadas Nava y San Martín.

En ese sentido, se turnará dicho expediente a la ponencia que conforme a turno corresponda para el trámite respectivo.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Gracias, señor Secretario.

Continuamos con el siguiente bloque.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con

el sentido de desechar, es el expediente: 0003 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día que corresponde a asuntos generales.

En esta sesión estamos resolviendo un total de 105 recursos de revisión, de ellos, en 16 se está confirmando la respuesta del sujeto

obligado, mientras que en 21 se está sobreseyendo por quedar sin materia; es decir, que ya se entregó la información.

En 44 se está modificando la respuesta del sujeto obligado, en 21 se está revocando, dando un total de 86 recursos de revisión en los que le estamos dando la razón a las personas solicitantes. Ello equivale a un 81.9 por ciento en favor de la ciudadanía, más bien de las personas solicitantes.

Muchas gracias, señor Secretario, y demos el uso de la voz en el orden en el que fueron enlistadas.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** En primer lugar tenemos la intervención de la Comisionada San Martín.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Adelante, Comisionada.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Muchas gracias.

Para compartirles en este de asuntos generales, el informe de resultados del denominado PAC que es el Programa Anual de Capacitación que corresponde a este Instituto, cada año se hace la aprobación conforme a las necesidades de capacitación de las áreas, más lo que se va estimando, por ejemplo, los cursos que tienen que ver para mantener nuestro 100% Capacitado que es la distinción que se hace a los sujetos obligados cada año de que mantienen en lo básico capacitadas a su personal o bien a su Comité de Transparencia y, digamos, una serie de cursos que conforme, les decía, a las necesidades del personal se van agendando, habrá que hacer el de 2023 y ahora estamos reportando el de 2000 justamente 22.

Informarles que se cumplió en su totalidad el año pasado por el tema de temas de pandemia y en el antepasado habíamos todavía tenido algún porcentaje pendiente por el tema también de cursos presenciales o a veces por alguna otra razón de movimientos y demás.

Pero en esta ocasión, como se elaboró el plan, que hay una serie de actividades obligatorias y otras que son opcionales y adicionales y agradecer al personal del INFO por haber hecho el esfuerzo y cumplido

y por supuesto a la Dirección de Capacitación, gracias, porque sin ustedes no se hubiera podido cumplir el PAC a su cabalidad, entonces, logramos el 100 por ciento de las acciones.

Se hicieron 798 participaciones, lo mandamos así porque no es que sean 798 servidores públicos sino que es las veces que cada servidor participa en distintos programas y de 34 acciones de capacitación que fueron en total.

Entonces, estas participaciones se dividieron a un porcentaje alto de 446 en estos talleres o cursos que son obligatorios y 352 en adicionales u opcionales.

Lo que fue del año pasado a 2022 hubo un aumento importante en el número de participaciones, pues éramos, teníamos 798 en este año y el año pasado tuvimos 776, entonces, hubo ahí un margen importante de aumento.

En estas acciones de 2022 se hicieron mucho en línea o en el aula virtual en tiempo real que es este mecanismo que nos ha ayudado también a que se cumpla mejor y en 2022 se atendieron algunos temas específicos para fortalecer las competencias técnicas o del puesto de los servidores públicos, de las personas servidoras públicas del INFO. Por ejemplo, temas de solicitudes de información y recursos de revisión, de clasificación, de prueba de año, entre otros.

Y aquí ven el desglose de estas 700 y tantas acciones que son las que se dieron en 2022, 313 participaciones fueron en 13 cursos, principalmente de los temas que nos ocupan, incluyendo los archivos, 212 en ética pública, 100 en combate a la corrupción, pero también se manejan temas de derechos humanos como es el caso de estas 66 participaciones.

Siempre hay un curso de inducción también a la gente de nuevo ingreso, ahí hubo 46 participaciones o a quien tenía pendiente este curso.

En algunas habilidades técnicas también un importante incremento entre 33 participaciones, cómo se integran los expedientes que ahí nos ayudaron la Secretaría Técnica, 28 participaciones y en el diplomado pudimos participar con 10 personas.

Hay otras acciones o entre estas acciones que se hacen en colaboración con algunas entidades. Por ejemplo, tenemos ahí con COPRED alguno que tiene que ver con nuestra actividad pública, con enfoque de igualdad y discriminación y prevención de la discriminación, prevención, atención también del acoso sexual, esto con la Secretaría de Mujeres de aquí de la capital, con INDISCAPACIDAD también hay un tema de todas las secuelas, digamos, que pueden quedar de COVID, también se atendió en este periodo.

Con la Escuela de Administración Pública de la Ciudad hay una acción sobre temas de ética y responsabilidad administrativa, con el AGN y el INAI se hicieron unas jornadas también de acompañamiento de gestión documental y administración de archivos, y con la Procuraduría un tema de cómo ciudadanizar la justicia con mecanismos de supervisión y participación en procuración de la misma.

Otros cursos que se hicieron en el camino fue el de la ética pública con el Órgano Interno de Control para cumplir parte del Comité y también el de conciliación sobre el tema de transparencia y protección de datos que es parte de las acciones, de las 47 acciones de presidencia.

Simplemente, aquí dejarles una frase que tiene que ver con la parte educativa, que “Una buena educación es la base para un futuro mejor”.

Agradecer, por supuesto, otra vez al personal del INFO y al área de Capacitación por la integración de este programa y ahora vamos a ir próximamente con el programa de este año que se tiene que hacer cada año y eso nos ayudará a estar mejor preparados.

Sería cuanto, Presidente. Muchas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Al contrario. Muchísimas gracias, Comisionada Marina Alicia San Martín y gracias también por darle acompañamiento a las 47 acciones estratégicas.

Adelante, señor Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Ahora tenemos la intervención de la Comisionada Enríquez.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Adelante, Comisionada.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Sencillamente dar cuenta de algún par de actividades en las que estuve participando recientemente, por un lado, tuve la oportunidad de acompañar el lunes pasado junto con otros colegas del Sistema Nacional de Transparencia la conmemoración del Día Internacional de Protección de Datos Personales con el que arrancó el INAI, organizado este evento de manera conjunta entre el INAI y el Sistema Nacional y, bueno, por supuesto, ahí coincidí con los colegas.

Por un lado, con el Comisionado Presidente, de hecho, con el Comisionado Rodrigo que justamente preside o dirige la Coordinación de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional, pero también con los coorganizadores de este evento, como la Comisionada Josefina Román, el Comisionado Paco Acuña, a quienes les agradezco mucho la invitación y el haber podido participar de este libro *Las memorias de la ruta de la privacidad* con la temática de inteligencia artificial en el cual una servidora tuvo la oportunidad de colaborar con una parte del texto.

Por otro lado, comentarles que tuve también la oportunidad de participar en la Mesa de Trabajo de la Carta de Derechos de la Persona en el Entorno Digital. Este tema es realmente algo que han empujado desde la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional. Sencillamente fue un evento que se llevó a cabo aquí en el Instituto, tuve la oportunidad de presenciar parte de este evento del cual seguramente el Presidente les estará compartiendo más adelante.

Sencillamente reconocer los esfuerzos que ha encabezado porque sin la determinación del Presidente y de la Comisionada Josefina Román no hubiera sido posible que existiera este primer borrador de Carta de Derechos, ya un trabajo muy, muy avanzado que están en proceso de detallar. Entonces, reconocer ese trabajo.

Por otro lado, finalmente, recordarles también este, el Día Internacional de la Protección de Datos 2023, ustedes saben, es este sábado, pero lo vamos a estar conmemorando en un evento metropolitano en el INFO de la Ciudad de México y el INFOEM del Estado de México, los próximos 26 y 27, dígame mañana y pasado mañana.

Entonces, esto va a ser a partir de las 10:00 de la mañana, nos pueden visitar aquí en el INFO de la Ciudad de México que se encuentra en la colonia Narvarte, en la calle la Morena o también nos pueden seguir a través de las redes sociales del INFO de la Ciudad de México y del INFOEM. Recuerden, es el día 26, mañana jueves y el 27 también a partir de las 10:00 de la mañana en ambas fechas, pero ahora, el viernes sería en el INFOEM, en el Estado de México.

En ambos eventos serán híbridos, así que nos pueden visitar de manera física o virtual y como les platicaba, vamos a contar con paneles de gran relevancia, por un lado, el de ciberseguridad, videovigilancia y protección de datos personales en el ámbito público, también vamos a hablar de las buenas prácticas para la protección de datos personales en la innovación tecnológica. Así que también compañeras, compañeros, si nos pueden acompañar nos va a dar muchísimo gusto.

No sé si haya otra diapositiva para que ustedes tengan la oportunidad de ver quiénes vamos a estar acompañando, por supuesto, todos los que, las autoridades que tenemos que ver con datos personales en la Ciudad de México, pero también invitados nuestros colegas del INAI y ya metiéndonos en la materia, vamos a tener la oportunidad de tener aquí a Miguel Recio, bueno, no aquí, pero en la virtualidad a Miguel Recio que nos va a acompañar para hablar con esta conferencia magistral de la Innovación tecnológica y protección de datos en la administración pública.

Vamos a tener un panel que va a estar integrado por distintos colegas, compañeros y compañeras, pero en particular con los invitados Grecia Macías que es abogada de la Red de la Defensa de los Derechos Digitales y Didier Domínguez, Director General de Investigación Cibernética y Operaciones Tecnológicas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México; nos acompaña el colega Parra del INFOEM, el colega Bonilla de aquí del Instituto, la Comisionada Sharon Morales también del INFOEM.

También por parte de la Barra Mexicana de Abogados de la Comisión de Derecho de Tecnologías de la Información como Christian Paredes; Anahiby Becerril que es una especialista en protección de datos; Mónica Estrada que nos acompaña, ella es *head privacy policy* para el Cono de Norte y Latam en Meta; y Edith Palomera Mancilla junto con Mario Pavel Díaz, ambos del C-5 que nos van a estar acompañando para este panel de Buenas prácticas en materia de protección de datos en la innovación tecnológica, moderado por Pedro Isaac que es Director de Datos allá en el INFOEM.

Para el siguiente día aquí también les dejo, ya para no ocupar más de su tiempo, pero que ustedes conozcan también el panel que se lleva a cabo con sede en el INFOEM, que es sobre nuevas perspectivas digitales en el derecho a la protección de datos personales, también traen por supuesto un panel que se llama Nuevos modelos de protección de datos personales, la persona digital. Va a haber una conferencia magistral a cargo de Guadalupe, digo, presentada por Guadalupe Ramírez, por nuestra compañera Lupita Ramírez de allá del INFOEM y la conferencia magistral va a ser sobre Privacidad, límites y derechos en el mundo digital, a cargo de Karina Medinaceli Díaz que es Directora de la Unidad de Posgrado y Relaciones Internacionales de la Universidad de San Andrés en Bolivia.

Finalmente, vamos a estar por allá también una servidora, acá el Presidente también se va a estar dando una vuelta, van a ser dos días muy importantes con los cuales también marcamos el inicio en la Ciudad, en la zona metropolitana también parte de, como parte como siempre de los esfuerzos de la Ruta de la privacidad que impulsaron desde la Comisión de Datos Personales del Sistema Nacional.

En esta ocasión con uno de los objetivos de desarrollo sostenible relacionado con la tecnología y en este sentido seguir sumando a la difusión y a la cultura de la protección de datos personales en Ciudad de México y en la zona metropolitana.

Sería cuanto, compañeras y compañeros. Muchísimas gracias y un gusto saludarlos a todas y todos los que siguieron esta transmisión.



**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

Adelante, señor Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Ahora tenemos la intervención de la Comisionada Nava.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Adelante, Comisionada.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Muchas gracias. Antes que nada, enhorabuena de los resultados tanto de Capacitación y también mucho éxito en el evento de Datos, a todas y a todos los involucrados.

En primer lugar hacer la entrega del segundo reporte de actividades del equipo Estado Abierto, del reporte semanal que va del 16 al 20 de enero y me gustaría hacer el énfasis, sobre todo, en lo relativo a las estadísticas de las solicitudes de información que se realizaron durante el 2022 en la Ciudad de México.

Estas estadísticas se alimentan a partir de la información que obtenemos en el SISA I 2.0 en la Plataforma Nacional. En esta sección se puede consultar información del total de solicitudes recibidas, cuántas de ellas fueron tramitadas y atendidas, el total de solicitudes por ámbito y por sujeto obligado.

Se recibieron en el año 115 mil 201 solicitudes de información pública, si comparamos esta cifra con la del 2021, hubo un aumento del 11 por ciento en las solicitudes recibidas respecto a la capital del país. Esta información permite a las personas conocer las estadísticas sobre cuáles fueron los sujetos obligados a los que más requirieron información, cuál fue el ámbito al que más interés tuvieron las personas por preguntar, también el número de solicitudes justo por año y cómo fueron atendidas las mismas.

Esta información, por supuesto, está disponible en el portal del INFO de la Ciudad de México para que pudieran consultar y aprovechar la misma.

Ahora bien, el segundo punto es respecto a las aportaciones que realizamos en el mecanismo nacional de revisión entre pares para la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en México, que se presentó el pasado lunes. Me gustaría sobre todo destacar algunas respuestas que se dieron de las acciones detonadas en este INFO de la Ciudad de México, sobre todo, relativas al artículo 10 de esta Convención.

Para la revisión entre pares se utilizó un cuestionario autogestivo que concentró la información para valorar el marco legal, la institucional de las entidades federativas, identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas, así como para conocer las necesidades de asistencia técnica.

En la siguiente etapa se realizó una revisión de manera virtual por otros dos órganos garantes de forma aleatoria que en este caso fueron Durango y Michoacán.

Las contribuciones que hicimos llegar por parte del equipo Estado Abierto a la respuesta del INFO de la Ciudad de México son justo ejemplos de aplicaciones en materia de transparencia y buenas prácticas de apertura institucional.

Algunas de estas aportaciones es la focalización que hemos realizado en materia de evaluación de transparencia sobre obtener datos para rendir cuentas y para combatir la corrupción y como ejemplo está la focalización en las obligaciones de 3 de 3, de presentar las declaraciones patrimonial, fiscal y de intereses, también por supuesto en la visibilización de transparencia en contrataciones públicas y en programas y acciones sociales.

Sobre las iniciativas para generar conciencia pública acerca de qué información está disponible y cómo se puede tener acceso a ella, compartimos, por un lado, la Red Ciudad en Apertura, el Plan de Acciones de Parlamento Abierto, el ABC de denuncias de vacíos de información pública, así como el reporte de avances del Plan de Acciones de Estado Abierto y el portal de Datos Abiertos.

Respecto a la designación de oficiales o entidades encargadas de promover información a las personas y publicar de manera proactiva

justo se refirieron los Lineamientos de Comités de Transparencia, los Lineamientos Técnicos de Evaluación. Como ejemplos, se consideraron el protocolo y los diagnósticos de accesibilidad.

Algunos ejemplos adicionales justo fue la instauración de procedimientos o reglamentaciones que permiten a las personas obtener información sobre el quehacer público y la simplificación de procedimientos administrativos. Se incluyó en este apartado el reporte especial Apertura Línea 12 del Metro de la Ciudad de México, el estudio hacia la generación de un protocolo de información para la gestión de riesgos, reducción de desastres y emergencias, así como el estudio de mujeres en situación de reclusión, reinserción o con familiares en reclusión y la necesidad de apertura institucional para ellas desde la Ciudad de México.

También como parte del plan o programa anticorrupción con el que cuenta el Instituto, en específico como mecanismos de denuncias ciudadana se consideró el ABC denuncias de vacíos de información pública para apoyar justo a las personas en la presentación de las mismas ante la falta de transparencia en los portales o bien en la Plataforma Nacional.

Entre las buenas prácticas también se consideró el portal de Datos Abiertos, sobre todo, con la focalización de generar bases temáticas que contribuyan a la rendición de cuentas y al combate a la corrupción.

Me parece que uno de los aprendizajes más destacados de este ejercicio es justo escuchar los ejemplos que otros organismos garantes de derecho a saber presentaron y también entre las comunidades de anticorrupción.

Estaba, por ejemplo, el caso de Hidalgo, del garante de Hidalgo que hizo una reformulación completa de su portal institucional que tomó diversas buenas prácticas de otros portales de garantes de transparencia y me parece pues algo que es digno justo de señalar y de poder aprender.

Finalmente, comentar que la apertura de las instituciones nos ayuda a prevenir y a combatir la corrupción que son metas muy importantes para generar gobernanza, fomentar la integridad, la rendición de cuentas, así

como mecanismos de participación que contribuyan a generar soluciones en colaborativo y por supuesto contribuyan a reducir vulnerabilidades.

Sería cuanto. Muchas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

Adelante, señor Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Ahora tenemos la intervención del Comisionado Bonilla.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Adelante, Comisionado.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Secretario, Presidente y compañeras.

Como anticipé, este lunes asistí a la presentación de los resultados del mecanismo nacional de revisión entre pares en México en el que se presentó el diagnóstico general de la aplicación de los artículos 9, 10 y 33 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en las entidades de nuestro país.

Un ejercicio coordinado por la oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, así como por la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) que sirvió al diálogo y a la reflexión y en el que se intercambiaron diversos, muy diversos puntos de vista y enfoque sobre las buenas prácticas para identificar los retos y desafíos pendientes en esta materia, así como el ejercicio que sin duda demostró ser un compromiso para impulsar la transparencia y la rendición de cuentas como ejes fundamentales en toda gobernanza, tanto material como digital, en donde participamos prácticamente en confluencia el Sistema Nacional de Transparencia y el Sistema Nacional Anticorrupción como ejes catalizadores y además coordinadores de estos asuntos en la República Mexicana.

A su vez en el marco del Día Internacional de la Protección de los Datos Personales que se celebra el 28 de enero, asistí a la presentación del libro *Memorias de la ruta de la privacidad, inteligencia artificial, perspectiva y prospectiva desde el derecho a la protección de datos personales y la privacidad*, motivo por el cual, reitero, mi reconocimiento a mi querida amiga Josefina Román, Comisionada nacional y a mis amigos Francisco Javier Acuña Llamas y a nuestro querido presidente el doctor Guerrero García por el impulso de esta obra editorial que reúne las voces de las autoridades, sector privado y social, así como aprendizajes obtenidos en esto que ha sido un éxito del Sistema Nacional de Transparencia y que se ha denominado la ruta de la privacidad que entiendo, ya tiene una agenda para 2023, Presidente. Muchísimas gracias.

Por otra parte, el día de ayer asistí al tercer informe de labores de la Fiscal General de la Ciudad de México en la cual se dio a conocer los avances y resultados obtenidos en esta importante materia. Por lo cual aprovecho una vez más para reiterar mi reconocimiento a Ernestina Godoy, Fiscal General por este ejercicio de rendición de cuentas y el compromiso con la transparencia y el derecho de acceso a la información pública y naturalmente al de la protección de los datos personales.

Asimismo, junto con mis amigos los Comisionados nacionales Adrián Alcalá y don Paco Javier Acuña nos reunimos con el rector de la Universidad Virtual del estado de Guanajuato, el maestro Ricardo Narváez Martínez para coordinar las acciones de las Semanas Universitarias por la Transparencia en esta institución, así como diversos proyectos que tenemos ya encaminados hacia el futuro.

Decirles que como parte de las actividades de la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica este lunes arrancamos con una serie de mesas de trabajo que tiene que ver con la coordinación con diversos sujetos obligados de la gran capital del país.

De hecho, esta iniciativa propuesta por nuestra Directora de Vinculación Yessica Paloma Báez Benítez, tiene como objetivo alcanzar la reunión y el encuentro, la coordinación, el trabajo con la totalidad de sujetos obligados de la gran capital del país, así como también he dado diversas aproximaciones con lo que tiene que ver con mi Plan de Trabajo 2023.

Invitarles a participar en diversas actividades que estaremos llevando a cabo como son las jornadas por la transparencia y el Pleno en tu Plaza, acciones que están encaminadas a fortalecer la cultura de la transparencia y la protección de datos personales y la rendición de cuentas con la ciudadanía y muy diversos temas que tienen que ver con nuestro Pleno.

De hecho, este diálogo, este acercamiento ha servido incluso para identificar diversas áreas de oportunidad y elementos que tenemos que ir perfeccionando de manera coordinada con los diversos sujetos obligados de esta gran capital y cada una de las áreas que tenemos encomendadas y encomendados en este Pleno.

Como les he dicho, en estos primeros dos bloques que he atendido junto con nuestra Directora de Vinculación, seguiremos trabajando de manera coordinada con los sujetos obligados para cumplir con los principios y los mandatos que tenemos en la base constitucional y reglamentaria en nuestra materia.

Finalmente, el pasado jueves llevamos a cabo el programa de entrevistas de Foro Jurídico donde conversé con Horario Hernández Romero sobre la relación del derecho sanitario y la procuración de la salud pública vinculados con el acceso a la información pública y la protección de los datos personales.

Así que muchísimas gracias por este, por este espacio y en el que seguiremos dialogando sobre muy diversos temas vinculados con el Foro Jurídico y nuestra materia.

Aprovecho también este espacio porque el día de mañana en punto de las 19:00 horas nos acompaña en este espacio de entrevistas nuestra querida amiga, la ministra en retiro la doctora Margarita Luna Ramos, Directora General del IEJA donde nos hablará sobre justamente un tema central en el mundo judicial o de la judicatura de la República Mexicana, que es la participación de la mujer en este tipo de espacios tan relevantes para el ejercicio de la judicatura en México.

Debo anticipar que agradezco mucho el apoyo que siempre nos ha brindado también nuestro Presidente, el doctor Guerrero García porque

además es un gran aliado que se ha sumado a estas iniciativas y que ha fortalecido la vinculación, incluso, en este caso de manera muy particular con la doctora Margarita Luna Ramos.

Es cuanto y muchas gracias y muchas felicidades a todas y a todos por sus actividades y muy buena tarde.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Al contrario, muchísimas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

No nos vamos a perder la entrevista con la ministra en retiro la doctora Margarita Luna Ramos.

A continuación, Secretario, continúo yo en asuntos generales.

También felicitar a mis colegas Comisionadas y Comisionado, por todas las actividades que se han estado realizando. Esta semana estuvimos platicando con Ciro Colombara y con Moisés Sánchez de la Fundación Kamanau de Chile para la organización de actividades en conjunto dirigidas justamente a la tutela de los neuroderechos.

Tuvimos una mesa de trabajo el día de ayer, como ya lo comentó mi colega Comisionada Laura Lizette Enríquez, con organizaciones de la sociedad civil, con académicos, con el público en general porque en realidad fue una convocatoria abierta a quien quisiera venir a este INFO Ciudad de México para poder conversar respecto a la Carta de Derechos de la Persona en el Entorno Digital.

En el Sistema Nacional de Transparencia, por otro lado, estuvimos participando en la conmemoración del Día Internacional de Protección de Datos Personales y estuvimos en la inauguración del Foro La protección de datos personales en la agenda 2030 para el desarrollo sostenible en el Auditorio Alonso Lujambio en el INAI.

Participamos en el panel también Innovación Tecnológica para el bien, tratamiento de datos personales con enfoque a derechos humanos donde estuvo también participando Ximena Puente de la Mora, el diputado Javier López Casarín, Jessica Matus, Mónica Estrada-Tanck y Arturo Robles Rovalo.

Presentamos el libro de las *Memorias de la ruta de la privacidad* que es un ejercicio que se realizó el año pasado, quisimos dejar un legado a través de la publicación de un libro que recopilara las participaciones de todos aquellos que estuvieron en este camino denominado La ruta de la privacidad y que estaremos este año también repitiendo.

Esta semana estaremos participando en el panel Derechos Digitales y Ciberseguridad, organizado por el INAI, naturalmente con mi colega amiga Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez, también estaremos participando en el Día Internacional de Protección de Datos Personales y en el INFOEM también estaremos participando.

Felicito también al nuevo Consejo Directivo del Centro Libanés de la Comunidad Libanesa a Carlos Letayf Wehbe el nuevo Director para el periodo 2022-2024 y naturalmente felicitar todo el esfuerzo que llevó a cabo Michel Chamlati que son aliados también de INFO Ciudad de México, también felicito a la Fiscal Ernestina Godoy Ramos por la rendición de su informe.

Son algunas de las actividades que hemos estado realizando. Felicitar también a la Comisionada Josefina Román Vergara por todas las actividades que se realizaron en torno al Día Internacional de Protección de Datos Personales.

Y al no haber otro asunto qué tratar y siendo las 14 horas con 02 minutos del día 25 de enero, 25 de enero además, hoy es 25, hay que recordar que los 25 son día, de cada mes, son Día Naranja y es importante seguir redoblando esfuerzos para erradicar la violencia contra la mujer.

Entonces, el día hoy 25 de enero del año 2023, se da por terminada la Tercera Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante. Les agradecemos a todas y todos su presencia y que tengan una excelente semana.

--ooOoo--